



COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO
DE COLIMA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CCS/04/2022

Colima, Col., 23 de mayo de 2022

Participa CDHEC en la aplicación estatal del Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria

***Se revisaron los CERESOS de Colima, varonil y femenino, Tecomán, Manzanillo y el Instituto Especializado en Ejecución de Medidas para Adolescentes.**

Con motivo de la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2022, personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), encabezado por el ombudsperson, Roberto Ramírez, brindó acompañamiento y acciones de apoyo a personal de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quienes realizaron visitas de supervisión en los diversos centros penitenciarios y de internamiento para personas adolescentes.

Como parte de las acciones de colaboración con el Organismo Nacional, las revisiones se realizaron en los Centros de Reinserción Social de Colima, varonil y femenino, los CERESOS de Tecomán y Manzanillo; así como en el Instituto Especializado en Ejecución de Medidas para Adolescentes, ubicado en Comala.

Además de supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario estatal, personal de la CDHEC aplicó la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria y de manera conjunta con el Organismo Nacional, atendieron conforme a las competencias correspondientes, los probables hechos violatorios de derechos humanos.

Durante las revisiones, se verificaron las condiciones de estancia e internamiento de las personas procesadas y sentenciadas, ponderando, ante todo, el respeto y la observancia a los derechos humanos; además de analizarse aquellos aspectos que avalen la integridad, física, psicológica y moral de quienes están privados de su libertad.



De igual forma, se supervisó que se garantizara una estancia digna, que se tuvieran condiciones de gobernabilidad; las dinámicas de reinserción social de las personas, así como la identificación de grupos de personas internas en situación de vulnerabilidad.

En cada uno de los Centros Penitenciarios se mantuvieron reuniones con quienes los dirigen para la presentación y exposición del plan de trabajo, así como entrevistas y encuestas realizadas a los titulares de cada área técnica; tales como área Médica, Psicología, Criminología, Pedagogía, Trabajo Social y al encargado de Seguridad de cada uno de los centros.

Además de desarrollar un recorrido por todas las áreas de los CERESOS, se ejecutaron revisiones de expedientes al azar del área jurídica, a fin de examinar las medidas disciplinarias impuestas a las personas privadas de su libertad y sancionadas en el momento de la supervisión.